

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Valbuena de Pisuerga.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alevia Serna, Elías.	49	Alta, 8.	Jornalero.	Si
2	Antón de la Torre, Dámaso.	46	Oriente, 5.	Jornalero.	No
3	Antón Pérez, Ireneo.	40	Baja, 17.	Pastor.	No
4	Antón Pérez, Alberto.	48	Norte, 1.	Pastor.	No
5	Benito Mínguez, Félix.	31	Baja, 6.	Labrador.	Si
6	Cantero Ruíz, Deogracias.	57	Alta, 11.	Abacero.	Si
7	Canto Sancho, Francisco.	51	Entrecalles, 1.	Labrador.	Si
8	Delgado Iglesias, Fernando.	41	Rueda, 4.	Jornalero.	Si
9	Delgado Serna, Martín.	60	Baja, 16.	Jornalero.	Si
10	Delgado Serna, Sebastián.	52	Río, 2.	Jornalero.	Si
11	Fresno Delgado, Isidro.	25	Rollo.	Labrador.	Si
21	Fresno Lúcio, Félix.	61	Rollo, 8.	Labrador.	Si
13	García Cantero, Evaristo.	31	Alta, 10.	Jornalero.	Si
14	García Plaza, Claudio.	35	Alta, 16.	Jornalero.	Si
15	Gómez Antón, Restituto.	25	Alta.	Jornalero.	Si
16	Gómez Azpeleta, Teodoro.	51	Baja, 17.	Jornalero.	Si
17	Gutiérrez Cogollos, Ildefonso.	62	Rollo, 5.	Labrador.	Si
18	Iglesias Calvo, Marcelino.	50	Rollo, 3.	Jornalero.	No
19	Manrique Delgado, Martín.	64	Alta, 20.	Guarda.	Si
20	Manrique Sierra, Eustaquio.	29	Alta, 20.	Jornalero.	Si
21	Manrique Sierra, Faustino.	26	Norte.	Jornalero.	Si
22	Miguel Martínez, Lúcio.	55	Alta, 3.	Jornalero.	Si
23	Mínguez Pérez, Donato.	52	Alta, 1.	Guarda.	Si
24	Mínguez Fresno, Celso.	30	Callejón del Norte, 1.	Jornalero.	Si
25	Palacios Calvo, Aniceto.	62	Alta, 4.	Labrador.	Si
26	Pulgar Delgado, Eusebio.	73	Oriente, 5.	Labrador.	Si
27	Pulgar Gutiérrez, Primitivo.	41	Rueda, 5.	Jornalero.	No
28	Pulgar Delgado, Lorenzo.	66	Rueda, 1.	Jornalero.	Si
29	Rodríguez Castaño, Martiniano.	35	Norte, 9.	Jornalero.	Si
30	Rodríguez García, Tomás.	64	Salida Quintana, 1.	Jornalero.	Si
31	Rojo Manrique, Germán.	49	Alta, 2.	Albañil.	No
32	Rueda Santos, Luis.	49	Baja, 15.	Jornalero.	Si
33	Ruiz Diez, Diego.	35	Alta, 23.	Labrador.	Si
34	Ruiz Pascual, Florencio.	47	Norte, 4.	Jornalero.	No
35	Ruiz Serna, Felino.	57	Norte, 10.	Labrador.	Si
36	Ruiz Serna, Marcelino.	56	Baja, 1.	Labrador.	Si
37	Ruiz Ruíz, Eutiquio.	72	Baja, 14.	Labrador.	Si
38	Sendino Calvo, Sinforiano.	29	Baja, 1.	Labrador.	Si
39	Serna Fernández, Daniel.	31	Baja, 8.	Labrador.	Si
40	Serna Fernández, Teófilo.	36	Salida Quintana, 2.	Jornalero.	Si
41	Serna Gutiérrez, Cándido.	32	Norte, 9.	Jornalero.	Si
42	Turzo Valdivielso, Gabino.	32	Baja.	Jornalero.	Si
43	Turzo Valdivielso, Eustasio.	43	Oriente, 2.	Labrador.	Si
44	Velasco Olalla, Cesáreo.	37	Alta, 16.	Labrador.	Si
45	Vicario Tapia, Pascasio.	33	Rueda, 5.	Labrador.	Si
46	Vicario Sierra, Saturnino.	39	Norte, 12.	Jornalero.	Si
47	Vicario Canto, Maximiliano.	67	Río, 1.	Labrador.	Si
		28	Río, 1.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.